



uah/ Universidad
Alberto Hurtado

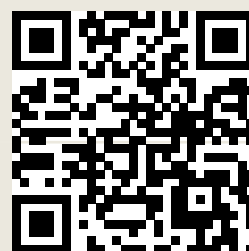
Educación Continua
uah/

Postítulo en

Derecho Administrativo y

Gestión Pública

Admisión/**25**



Postítulo en Derecho Administrativo y Gestión Pública

El Postítulo en Derecho Administrativo y Gestión Pública persigue abordar los desafíos que enfrenta el Derecho Administrativo tradicional ante los cambios que ha experimentado la gestión pública como respuesta, a su vez, de las nuevas demandas de la sociedad, las que muchas veces cuestionan sus mismas bases.

Así ocurre con la globalización, la sociedad en red, el new public management (nueva gestión pública), las demandas por mayor participación y regionalización, accountability y transparencia, o la imbricación público-privada en funciones públicas que generan muchas veces conflictos de intereses. Todo esto impacta en el funcionamiento cotidiano de la Administración Pública y en el diseño de los marcos regulatorios a que se someten las actividades privadas que generan fallas de mercado o riesgos a la salud y el medio ambiente, incluyendo a sus órganos administrativos de control.

Pese a las importantes reformas administrativas que se han realizado en los últimos años todavía no se vislumbra un nuevo modelo estable de Administración Pública. Más bien, experimentamos propuestas reactivas, como las derivadas de sucesivos escándalos que motivan agendas de integridad y transparencia, o las soluciones jurisprudenciales que tratan de parchar los problemas (como en empleo público), sin abordar los problemas sistémicos al estar limitados a los concretos problemas del caso resuelto.

«La Universidad debe ser el cerebro de un país, el centro donde se investiga, se planea, se discute cuanto dice relación al bien común de la nación y de la humanidad».

San Alberto Hurtado

En suma, el país requiere de miradas novedosas y jurídicamente creativas, sin perder rigurosidad. Contribuir a formarlas es el propósito de este programa.

OBJETIVOS

Desarrollar una mirada actualizada y panorámica de la relación entre el Derecho y la Gestión Pública en Chile, que enriquezca y complemente la perspectiva de análisis de quienes se enfrentan cotidianamente a estos problemas, especialmente en el ámbito regulatorio.

Entregar herramientas jurídicas que permitan encontrar respuestas adecuadas e innovadoras para los nuevos desafíos que presenta la gestión pública en materias como el control, los procedimientos, la integridad, la organización, el personal y la actividad regulatoria.

METODOLOGÍA

El Postítulo será evaluado a través de:

Actividades a realizar durante el periodo de clases a través del aula virtual del curso (30% de la nota final)

Un informe tutorado que analice una problemática que involucre aspectos jurídicos y de gestión pública, a entregar después de finalizadas las clases (70% de la nota final)

El Postítulo consiste en 34 sesiones que se distribuyen en las siguientes seis unidades:

Unidad 1: El derecho en la gestión administrativa ¿obstáculo o ventaja?

Unidad 2: Hacia la profesionalización del empleo público

Unidad 3: Desafíos de la integridad en la función pública

Unidad 4: Las exigencias de la transparencia y la protección de datos personales

Unidad 5: Reformas y desafíos de la organización administrativa

Unidad 6: La irrupción del Estado regulador

Para la sesión inicial o de cierre se contempla un/a invitado/a especial que se informará oportunamente.

REQUISITOS

- » Curriculum Vitae
- » Fotocopia carnet por ambos lados
- » Certificado de título de abogado, certificado de licenciatura o certificado de egreso, según corresponda.

MALLA

Módulo 1	Módulo 2
EL DERECHO ANTE LA GESTIÓN, EL EMPLEO Y LA INTEGRIDAD EN EL MUNDO PÚBLICO	LOS DESAFÍOS DE LA TRANSPARENCIA, LA ORGANIZACIÓN Y LA REGULACIÓN ADMINISTRATIVA
I. El derecho de la gestión administrativa, ¿obstáculo o ventaja? II. Hacia la profesionalización del Empleo Público III. Integridad en la función pública	I. Transparencia y Participación en la gestión pública II. La organización administrativa emergente III. La irrupción del Estado Regulador

Director

ENRIQUE RAJEVIC M.
Doctor en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Alberto Hurtado.

Cuerpo Académico

ALEJANDRO CARCAMO R.
Magíster en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por el Centro de Estudios Constitucionales de Chile, Universidad de Talca. Abogado. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Católica del Maule

ALICIA DE LA CRUZ M.
Abogada, Magíster en Derecho Público de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Derecho, U. de Chile. Directora Jurídica de la I. Municipalidad de Las Condes.

ÁLVARO ARÉVALO A.
Abogado y Presidente del Tribunal de Contratación Pública.

ANDRÉS PAVÓN
Abogado. Máster en Políticas Públicas, University College London. Máster en Ciencias de la Regulación, London School of Economics and Political Science.

BENOÎT DELOOZ B.

Doctor en Derecho Público, Magíster en Políticas Públicas y Licenciado en Derecho, Université de Toulouse 1 Capitole, Francia. Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Público, Universidad Central.

CAMILO MIROSEVIC V.

Abogado y Magíster en Derecho, Universidad de Heidelberg/ Universidad de Chile. Profesor de Derecho Administrativo, Universidad Central. Ex Jefe División Jurídica de la Contraloría General de la República.

CATALINA MEDEL

Abogada. Máster en Ciencias de la Regulación, London School of Economics and Political Science. Doctor (c) en Derecho, Universidad de Chile. Directora del Centro de Regulación y Competencia, Universidad de Chile.

CLAUDIA DONAIRE

Abogada de la Universidad de Chile. Fue asesora del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y presidenta del Consejo Superior Laboral. Ex Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo.

EDUARDO CORDERO Q.

Abogado. Magíster en Derecho de Minería de la Universidad de Atacama. Máster en Política Territorial y Urbanística y Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Profesor Titular PUCV.

EZIO COSTA

Abogado. Máster en Ciencias de la Regulación, London School of Economics and Political Science. Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Investigador del Centro de Regulación y Competencia, Universidad de Chile.

JORGE BERMÚDEZ S.

Abogado, Doctor en Derecho y Máster en Derecho Comunitario Europeo, Universidad Autónoma de Madrid. Posdoctorado, Universidades de Giessen y Heidelberg. Profesor Titular PUCV. Ex Contralor General de la República.

JOSÉ INOSTROZA L.

Abogado. Magíster en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile. Director de la Secretaría de Gobierno Digital (Ministerio de Hacienda).

LIZZY SEAMAN E.

Abogada. LLM por New York University y Diplomada en Contratación Administrativa (PUCV) y Derecho Público Económico (U. de Chile).

MARIANA GEORGE-NASCIMENTO A.

Abogada y Magíster en Gerencia y Políticas Públicas de la Universidad Adolfo Ibáñez. Secretaria Técnica del Consejo de Alta Dirección Pública.

PEDRO GUERRA L.

Psicólogo organizacional de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Ex Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

FRANCISCO SILVA D.

Abogado, Jefe de la División Jurídica y de Asuntos Institucionales de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

MARÍA JARAQUEMADA H.

Abogada, Magíster en Magíster en Derechos Fundamentales de la Universidad Carlos III de Madrid. Consejera del Consejo para la Transparencia.

PABLO CONTRERAS V.

Abogado. Magíster en Gobierno y Sociedad, Universidad Alberto Hurtado. LL.M. y Doctor en Derecho, Northwestern University. Profesor de Derecho Constitucional, Universidad Central.

TRINIDAD INOSTROZA C.

Abogada. Magíster en Derecho Público Mención en Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile. Presidenta del Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado.

LUIS EMILIO R.

Abogado, Doctor iur. – LL.M. Freiburg. Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Chile.

PATRICIO HIDALGO G.

Abogado, profesor Derecho U. de Chile. Director Jurídico en la Municipalidad de Huechuraba y antes directivo en las Municipalidades de Ñuñoa, Renca y Santiago. Fue Jefe del Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal de la SUBDERE.

FICHA DEL PROGRAMA

Proceso de Admisión:
Desde enero a agosto 2025

Días y horarios de clases:
martes y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Duración: Desde agosto a diciembre 2025

Arancel
Valor Total: Total: \$ 1.450.000.-
Matrícula sin costo

- Descuentos Arancel
(no acumulable)
- » 50% ex alumnos Facultad de Derecho UAH
 - » 50% ex alumnos educación continua y postgrado UAH (solo para programas de la Facultad de Derecho)
 - » 40% tres o más personas de la misma institución
 - » 30% Funcionarios Públicos
 - » 25% dos personas de la misma institución
 - » 20% Miembros del Colegio de Abogados
 - » 10% descuento Social

Otros descuentos de Facultad, preguntar directamente al correo kflores@uahurtado.cl o al WhatsApp +56951985013



Director
Enrique Rajevic

Contacto
Kitty Flores
kflores@uahurtado.cl
Avda. Bernardo O´Higgins 1825
Metro Los Héroes. Santiago de Chile

www.derecho.uahurtado.cl
www.postgrados.uahurtado.cl